

Jorge Hugo Díaz-Thomé, mexicano, soltero. Viene de Guadalajara. Becario del Centro de Investigaciones Históricas dependiente del Colegio de México. Cursaba 4º año de Jurisprudencia en la Univ. de Guadalajara. Domicilio: Aldama, 90. Coyoacán, D.F. Tel. L-28-50.

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

BECAS 1941-42.

Apartado 675
Guadalajara, Jal.

L. 2850.

Se deben del Sr.
 \$ 33.00
 a este Sr.
 se le acepta

pero recomen-
darse que
perfeccione su
conocimiento
de inglés
y francés

Nombre completo Jorge Hugo Díaz - 'tome'

Nombres de los padres Jesús Díaz y Francisca 'tome' S. 2

Domicilio del aspirante Segollado 81 en Guadalajara

Domicilio de los padres Segollado 81 en Guadalajara

Nacionalidad del aspirante Mexicana

Nacionalidad de los padres Mexicana

Clase de solicitud que desea (Becario o Concurrente)
(táchese la palabra sobrante)

Pre-
guntarle y
anotar su
dirección en
Ciudad de Mex.^o

Explíquese dónde se han cursado la primaria, secundaria, preparatoria y estudios profesionales u otros estudios equivalentes:

Hasta el cuarto año de jurisprudencia
en la Universidad de Guadalajara

En qué año o Facultad estudia actualmente o a qué actividad se dedica:

El cuarto año de jurisprudencia

De qué idiomas puede leer y traducir:

Francés

Ha hecho usted algunos trabajos de Historia o de alguna otra ciencia? Esplique en qué han consistido, si están publicados o no (no envíe impresos ni manuscritos hasta que no se le soliciten):

FDama - 90 -
Coyacán - J. F.

¿Qué problemas o puntos de Historia le interesa investigar?

La Organización jurídica
de la Colonia y el estado colonial.
(aspecto legal).

Facítenos los nombres de maestros o personas que puedan informarnos sobre su idoneidad y disposiciones intelectuales:

Mr. José Carrero-Ramos, Lic. Constantino
Hernández A. Lic. Constantino Rodol P. -

Díganos si goza de salud y qué médico podría certificarlo:

Buena salud. - Sr. Salvador Uruñá

Dispone usted de tiempo para dedicar todas las tardes hábiles, aproximadamente de 16 a 20 horas para asistir a las labores del Centro de Investigaciones Históricas?

Si. -

Firma

J. H. Sáez - Uruñá

En el caso de que sea usted seleccionado, se le avisará por escrito a su domicilio hacia el 8 de marzo de 1941.

Núm. 329.

Exp: C. J. H

México, D.F. a 8 de abril de 1941.

Sr. D. Jorge Hugo Díaz Tomé
Degollado, 81.
Guadalajara, Jal.

Muy señor nuestro:-

Hemos recibido su solicitud para obtener una beca de las ofrecidas por El Colegio de México a estudiantes interesados en seguir los cursos del Centro de Investigaciones Históricas que se iniciarán el próximo lunes 14 de abril a las 4 de la tarde. Le informo a usted que su beca ha sido aprobada y me apresuro a comunicárselo con el propósito de que haga usted cualquier esfuerzo para estar en México en la fecha indicada. Sabe usted que hemos ofrecido pagar una beca mensual de \$100.00. durante doce meses a partir de la fecha de iniciación de los cursos, así como los gastos de ida y regreso del estudiante. En cuanto a este último punto espero que no sea un obstáculo para su viaje el que no le remitamos desde luego la suma necesaria para hacerlo pero sí se la reembolsaremos a usted al presentarse en nuestras oficinas en la calle del Pánuco, 63.

Muy atentamente,

Daniel Cosío Villegas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORREOS Y TELEGRAFOS

Servicio de Correspondencias Registradas

RECIBO DE DEPOSITO

Pieza núm. 459

Para la Oficina en _____

Estado de _____

Sello
de la Oficina
de origen

ENE 9 1942

Carta certificada al Sr.

Jorge Hugo Diaz Thomas

Guadalajara Jal.

2

I. Al
ma 500, co
II. La
envío de i
para un n
lugar corre
III. Se
tura como
man el ent
quebrado.
IV. En
la clase de
do se trate
vechada po
de importar
columna nú
derechos de
boleto adu
se anotarán

Núm. 364.

Exp: C. I. H.

México, D.F. a 16 de abril de 1941.

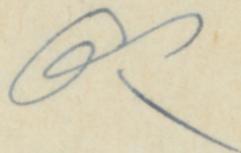
Sr. D. Jorge Hugo Díaz-Tomé
Aldama, 90.
Coyoacán, D.F.

Muy señor nuestro:-

En respuesta a la solicitud que hizo usted para obtener una beca anual de \$1,200.00 como estudiante matriculado en los cursos del presente año del Centro de Investigaciones Históricas me es grato informarle que El Colegio de México podrá otorgarle esa beca con placer si además de los compromisos contraídos por su solicitud está usted dispuesto a contraer el de estudiar francés e inglés y aprender a traducir de estos idiomas en un plazo máximo de ocho meses.

Le rogamos a usted se sirva contestarnos por escrito sobre este asunto.

Muy atentamente,



Alfonso Reyes.

Fray: ~~J. H. Díaz Thomé~~
Centro de Investigaciones
Historicas.

Mexico D. F. Abril 22 de 1941.

Sr. D. Alfonso Reyes.
Colegio de México.
Panuco 63.
Mexico D. F.

Muy distinguido señor:

En debida contestación a su muy atenta de fecha dieciseis del actual, y -- siendo las investigaciones históricas tema de gran interés para mí, con sumo gusto tomo la beca que se me ha concedido y al mismo -- tiempo que agradezco la distinción que se me ha hecho, protesto a usted cumplir satisfactoriamente con los compromisos inherentes a la misma beca.

Protesto a usted mi sincero respect y estimación.--

J. H. Díaz Thomé
J. Hugo Díaz-Thomé.

N^o 370

Reyes: Univ. Nal.
de México

México, D.F. a 22 de abril de 1941.

Sr. Lic. D. Mario de la Cueva
Rector de la Universidad Nacional de
México
Justo Sierra, 16.
Ciudad.

Señor Rector y muy estimado y fino amigo:-

Tengo el gusto de presentar a usted al joven don Jorge Hugo Díaz-Tomé, quien, tras las pruebas eliminatorias, ha sido aceptado como becario en el Centro de Investigaciones Históricas dependiente de este Colegio de México y que ha comenzado sus trabajos bajo la dirección de don Silvio Zavala. El Sr. Díaz-Tomé se ha trasladado especialmente de Guadalajara a México para entregarse a estos trabajos, y El Colegio de México vería con agrado que aprovechara su permanencia en esta capital para continuar sus estudios universitarios regulares. A este fin, me permito muy atentamente rogarle conceda al señor Díaz-Tomé un instante de su preciosa atención, lo que de antemano le agradezco suscribiéndome siempre su cordial amigo y s.s.



Alfonso Reyes.

119

Nº 371-

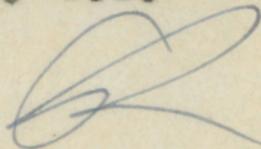
Exp: Fac. de Filosofía
y Letras

México, D.F. a 22 de abril de 1941.

Sr. Lic. D. Eduardo García-Maynez
Director de la Facultad de Filosofía
y Letras
Ribera de San Cosme, 71.
Ciudad.

Señor Director y muy estimado y fino amigo:-

Tengo el gusto de presentar a usted al joven don Jorge Hugo Díaz-Tomé, quien, tras las pruebas eliminatorias, ha sido aceptado como becario en el Centro de Investigaciones Históricas dependiente de este Colegio de México y que ha comenzado sus trabajos bajo la dirección de don Silvio Zavala. El Sr. Díaz-Tomé se ha trasladado especialmente de Guadalajara a México para entregarse a estos trabajos, y El Colegio de México vería con agrado que aprovechara su permanencia en esta capital para continuar sus estudios universitarios regulares. A este fin, me permito muy atentamente rogarle conceda al señor Díaz-Tomé un instante de su preciosa atención, lo que de antemano le agradezco suscribiéndome siempre su cordial amigo y s.s.



Alfonso Reyes.

México, D.F. a 9 de enero de 1942.

Sr. D. Jorge Hugo Díaz-Thomé
Apartado 675.
Guadalajara, Jal.

mmmmmm

Exp. C. T. H.

Núm. 827.

Muy señor nuestro:

Adjunto le remitimos a usted giro postal n°. 14290
por valor de \$50.00 que cubre su beca correspondiente a
la segunda quincena de diciembre.

Le rogamos atentamente nos devuelva firmado el recibo
que tenemos el gusto de enviarle.

Le saludamos con todo aprecio,

Agueda Fernández Sarralde.

Exp: C. I. H.

Guadalajara, Jal. a 14 de Enero de 1942.

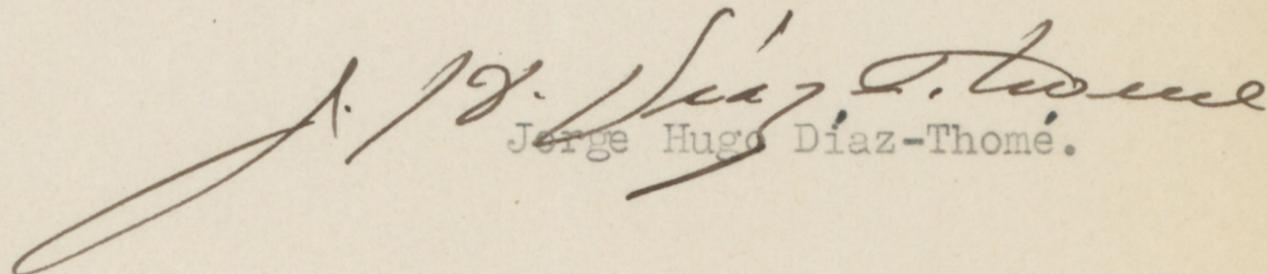
Srita. Agueda F. Sarralde.
Colegio de Méjico.
Panuco 63.
Méjico. D.F.

Distinguida señorita:

Con esta fecha recibí el giro postal número 14290 por valor de \$50.00 que se sirvió usted remitirme y que cubre mi beca en lo correspondiente a la segunda quincena del pasado Diciembre, -- como consta en el recibo que con la presente devuelvo.

Igualmente suplico a usted se sirva enviarme lo correspondiente a esta primera quincena de Enero, ya que al vencerse, no tendré la posibilidad de ir a cobrar al Banco oportunamente.

Quedando muy agradecido por todo lo anterior, me repito su s.s.


Jorge Hugo Díaz-Thomé.

Núm. 879.

Frage: C. T. H.

México, D.F. a 23 de enero de 1942.

mmmmmmmm Sr. D. Jorge Hugo Díaz-Thomé
Apartado 675.
Guadalajara, Jal.

Muy señor nuestro:

Adjunto le remitimos a usted giro postal n°. 14546
por valor de \$50.00 que cubre la primera quincena de su
beca del mes de enero de 1942.

Le rogamos atentamente nos devuelva firmado el recibo
que tenemos el gusto de enviarle.

Le saludamos con todo aprecio,

Agueda Fernández Sarralde.

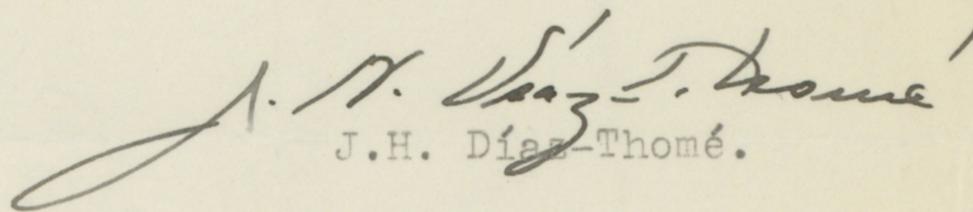
Exp: Centro de Estudios
Históricos

México, D.F. Enero 25 de 1943.

Dr. Silvio Zavala.
El Colegio de México.
Pánuco 63.
Ciudad.

Estimado Doctor:

Deseando continuar mi preparación en los estudios históricos, solicito para los próximos cursos de El Centro de Investigaciones Históricas de El Colegio de México, la renovación de la beca que esa Institución me ha concedido en años anteriores.


J.H. Díaz-Thomé.

México, D.F. a 27 de enero de 1943.

Faj: C. E. H.

Núm. 285.

Sr. D. Jorge Hugo Díaz-Thomé
Uruguay, 53. depto. 22.
Ciudad.

Muy estimado señor:-

El Director del Centro de Investigaciones Históricas ha tenido a bien comunicarnos que entregó usted los trabajos correspondientes a los distintos cursos realizados en el mencionado Centro. a su debido tiempo y que todos ellos han sido del agrado de los profesores encargados de dichos cursos. Por este motivo me es muy grato informar a usted que ha sido renovada su beca para el año académico de 1943, aumentando su valor hasta \$120.00 mensuales, como premio a su buen trabajo, que esperamos prosiga en este año.

En nombre de la Junta de Gobierno de El Colegio de México lo felicito cordialmente y quedo su amigo y atento s.s.

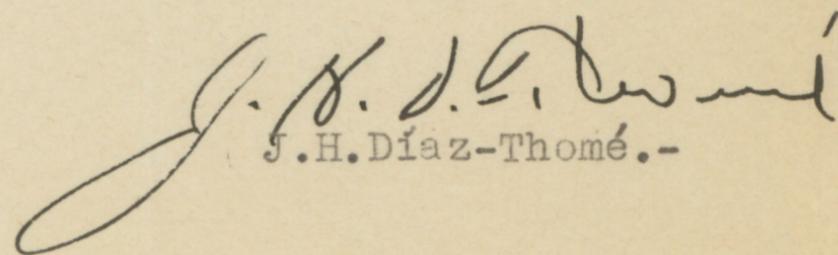
Daniel Cosío Villegas.

Asunto del Sr. J. Hugo Díaz-Thomé.-

Antecedentes:

En abril de 1941 acepté la beca que me ofreció El Colegio de México para ingresar al Centro de Estudios Históricos. El 14 de abril del mismo año comencé a concurrir a los cursos respectivos.- En la Universidad de Guadalajara en esa época, cursaba el cuarto año de la carrera de Abogado. Dejé en suspenso mis estudios en esa Universidad para venir a México por contar con el ofrecimiento del entonces Director de la Facultad, Lic. Constantino Regelio del Río, de que en la fecha de los exámenes, estos me serían concedidos si los maestros accedían a ello. Los maestros estuvieron conformes y en Junio de 1941 presenté las cuatro materias de que se componía el cuarto año que cursaba.- Al iniciarse en Octubre del mismo año las clases de los cursos siguientes, obtuve matrícula para cursar el quinto año de mi carrera. Maestros y Director estuvieron conformes en concederme por ese año escolar la misma prerrogativa que había tenido en el anterior: no concurrir a clases y presentar en la fecha final, los exámenes respectivos.- En abril de 1942 cambió de manos la dirección de la Facultad y pasó el Lic. Ignacio Jacobo a hacerse cargo de ella. Este señor no creyó conveniente que yo continuara en esa forma siendo alumno de la Facultad y cuando en Junio de 1942 fui a presentar los exámenes de fin de año, se opuso a ello y sólo gracias a que los maestros de 3 de las 4 clases cumplieron el compromiso verbal que conmigo tenían (el cual conoce el secretario de la Facultad, Lic. Ignacio Jacobo), pude presentar 3 exámenes quedando pendiente el 4º.- Esta clase que me falta se intitula en el programa "Derecho Mercantil Tercer Curso" y comprende las teorías de la moneda, de los créditos y del funcionamiento de los Bancos.- Los exámenes que presenté pudieron verificarse porque los maestros pasaron sus listas de asistencia indicando que yo sí concurrí a sus cursos. El cuarto examen no lo sustenté porque el maestro no incluyó mi nombre entre los de sus alumnos.- El Director de la Facultad con ese motivo se negó a autorizarme ese examen. Desde un principio me ha pedido (como requisito indispensable para la concesión) una constancia de un maestro de México en donde se indique que asistí a un curso sobre las materias de que trata la clase faltante. Como en México esa clase no existe no puedo concurrir a ella. Y no puedo ir a Guadalajara a asistir a los cursos y abandonar el Centro de Estudios Históricos. El Rector de la Universidad está enterado del asunto aun cuando su intervención ha sido nula. Creo que la constancia que el Lic. Jacobo pide allanaría todas las dificultades. El Dr. Zavala en cierta ocasión me dijo que Ud. sustentó una clase en la Universidad de México en la cual se trataban algunos de los aspectos de la clase que me falta. El nombre del maestro de esa clase es Lic. Gilberto Moreno Castañeda.- El Lic. Cástulo Romero, Srío. de la Universidad y el Lic. Ignacio Calderón Srío. de la Facultad de Derecho pueden informar sobre el asunto. La Universidad de Guadalajara no me exigió ningún comprobante de asistencia para presentar los 7 exámenes que he sustentado.- Lo de la constancia, en esta ocasión, es para tener un respaldo (el Director) en su decisión al concederme el examen.-

México, D.F. 16 de febrero de 1943.-


J. H. Díaz-Thomé.-

INFORME que rinden los alumnos de El Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México sobre su — trabajo efectuado en el Antiguo Archivo eclesiástico del provisorato de la catedral de Morelia, en el Archivo Municipal de la misma ciudad y en el Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de Pátzcuaro.

De los días 19 de enero al 3 de febrero del presente año de 1944 visitamos tres de los principales archivos de la región Morelia Pátzcuaro. Aun cuando todos ellos tienen características — semejantes serán tratados por separado con el objeto de precisar mejor sus peculiaridades.

Por orden cronológico fueron visitados:

I.-- El Archivo eclesiástico del provisorato de la catedral de Morelia.

- a).-- El Local que ocupa,
- b).-- La colocación de los legajos,
- c).-- la catalogación de los mismos,
- d).-- las materias que contienen,
- e).-- los cambios que deben hacerse en el Archivo

a).-- El Local que ocupa:

La parte que se conserva del Archivo eclesiástico que perteneció al provisorato de la catedral de Morelia se halla en dos salones de la planta baja de la casa que fué propiedad de don José María Morelos ("Casa de Morelos"), considerada como un monumento histórico y que pertenece a los bienes del Estado de Michoacán.

Estos dos salones, que forman el lado derecho del edificio, son inadecuados para la buena conservación de los papeles de este Archivo que carecen de suficiente ventilación, son húmedos y escasos de luz, ya que solamente tienen dos puertas y una pequeña ventana que dan a un patio interior.

b).-- La colocación de los legajos:

Los documentos están colocados en grandes estantes adosados a la pared, que se hayan divididos en compartimentos de un metro de largo por medio de alto, poco más o menos. Es tos estantes son simples armazones de madera, sin cubiertas al fondo ni delante, y que ocupan todos los espacios disponibles de ambas habitaciones, Los legajos no tienen ninguna protección ya que se encuentran simplemente atados con delgados cordeles, sin cubiertas de ninguna especie. Es evidente que gran parte de ellos se han destruído por este motivo.

c).-- La catalogación:

Una pequeña parte del Archivo se encuentra arreglada, poco más o menos, en tres ramos, no agotados todavía, que son: 60 legajos de capellanías, 57 de diezmos y 2 de papeles diversos, los cuales figuran en un índice hecho por el señor Carvajal en donde se encuentran los expedientes de que consta cada legajo numerados progresivamente y tomada razón de su materia. Este índice está escrito a máquina, en hojas sueltas, dentro de una carpeta. Se revisaron algunos de estos legajos y confrontándolos se vió que concuerdan. Al índice le faltan algunas hojas, que, según nos informó el encargado del edificio, están en poder de un particular. El resto de los papeles se hallan reunidos en legajos de diferentes tamaños y desigual número de expedientes, correspondiendo, según una indicación que tienen la mayoría de ellos, a los diferentes períodos personales del Gobierno de la mitra; pero, en realidad, no siempre concuerdan con dichas indicaciones y con frecuencia están mezclados documentos de diferentes materias -

y de diferentes fechas. Aproximadamente son 650 legajos que no están catalogados ni clasificados en ninguna forma, por lo que es imposible su manejo.

d).-- Las materias que contienen:

I.-- Asuntos eclesiásticos:

1.-- Erección y provisión de obispados:

Sínodos: 1844-1891.
Colegios seminarios: 1689-1900
Cuentas: 1848-1888
Oposición y provisión de cátedras: 1785-1826
Estados de exámenes: 1800
Cabildos: 1825-1828
Causas de beatificación: 1852

2.-- Ordenes:

Pretensión: 1639-1904
Títulos: 1788
"Vita et moribus": 1742
Menores: 1689

3.-- Curatos y doctrinas:

Diezmos: 1634-1892
Provisorato y acuerdos: 1645-1912
Provisión: 1645-1882
Traslado, permuta y licencia: 1778-1912
Padrones: 1671-1805
Cuentas: 1744-1880
Construcción y reparación: 1754-1888
Índice de libros parroquiales: 1780-1837
Aranceles parroquiales: 1750-1838

4.-- Erección de parroquias: 1751-1885

5.-- Beneficios eclesiásticos: 1669-1852

6.-- Prebendas y colaciones: 1751

7.-- Derecho de asilo: 1765-1773

8.-- Visitas varias: 1721-1870

9.- Peregrinaciones: 1907-1908

10.- Ordenes monásticas:

- Provincias:
- Segregación y reinstalación: 1759-1762
- Profesión de religiosos y religiosas: 1597-1843
- Conventos y colegios: 1747-1834
- Estados de exámenes: 1889-1900
- Fundación: 1747-1775
- Cuentas: 1704-1902
- Bienes: 1671-1849
- Inventarios: 1734-1841
- Subsidios: 1802-1803
- Lista de alumnos del colegio de S. Nicolás: 1587
- Capítulos provinciales: 1754-1859
- Misiones: 1750-1814
- Secularización de ordenes: 1759-1850

11.- Capellanías y obras pías: 1632-1861

12.- Cofradías y Congregaciones: 1645-1887

- Fundación: 1762-1793
- Bienes: 1785-1887
- Cuentas: 1691-1887
- Varios: 1692-1775
- Reglamentos: 1831-1853
- Proyectos: 1775

13.- Censos y Obligaciones: 1665-1842

- Hospitales: 1708-1851
- Cementerios: 1846
- Santuarios: 1749-1785

14.- Asuntos sacramentales:

- Matrimonios: 1632-1915
- Peticiones
- Limpieza de sangre
- Fé de soltería
- Etc.
- Divorcios
- Bautismos y enterramientos: 1782-1912

15.- Jurisdicción eclesiástica:

Competencia: 1733-1742
Juicios: 1624-1804
Criminales: 1587-1855
 Contra religiosos: 1887
 Contra no religiosos: 1751-1853
Civiles: 1716-1785

16.- Juicios sucesorios y testamentarias: 1617-1882

17.- Bulas, Breves, Pastorales e Indulgencias: 1766-1914

18.- Relaciones entre la Iglesia y el Estado: 1822-1869

II.- Asuntos del Estado:

1.- Cédulas Reales: 1751-1818

2.- Patronato Real: 1804

3.- Edictos y Decretos del Gobierno Federal y de los Estados: 1857-1877
(Comunicaciones y oficios)

4.- Ideas políticas: 1819

5.- Asuntos económicos:

Fianzas y depósitos: 1744-1867
Certificaciones de la Tesorería del Estado: 1830-1837
Rentas: 1791-1837
Salarios: 1850-1899
Libranzas: 1828-1832
Cuentas y recibos varios: 1667-1899

6.- Correspondencia: 1671-1914

7.- Manuscritos e Impresos varios: 1812-1914

En uno de los salones mencionados, dentro de un cajón de un escritorio encontramos los siguientes expedientes del siglo XVI que por su importancia mencionamos aparte:

Lista de alumnos del Colegio de San Nicolás: 1587
Edicto prohibiendo juegos vedados, en Valladolid: 1587

Prohibición de visitar a un sacerdote preso:1587

De singular interés es el siguiente:

"Inventario de los papeles y archivos de mi cargo que recibí de Sebastián de Aragón, Notario Público que fué deste Juzgado, por ante Joan Castellanos Valdes, notario. 23 de noviembre de 1671".

e).-- Las mejoras que deben hacerse:

Para el mejoramiento del Archivo son dos los puntos --- que de inmediato deben resolverse:

1.-- Trasladar el Archivo a un local adecuado que, con el mobiliario conveniente, conserve los papeles y permita su manejo por el público.

2.-- Poner al frente del Archivo a una persona conocedora que se encargue, con un grupo de auxiliares, de la tarea de catalogar los expedientes del Archivo.

En las condiciones en que actualmente se encuentra es imposible su manejo y corre el peligro de perderse.

II.-- El Archivo Municipal de Morelia.

El examen del presente Archivo no pudo ser tan detenido como el del anterior debido a las restricciones que existen para visitarlo. Sin embargo, nos fué posible darnos cuenta de sus condiciones de vida más importantes.

Siguiendo el orden expuesto al tratar del Archivo -- eclesiástico de la Catedral podemos decir lo siguiente de éste:

El Archivo está colocado en dos salas de la planta alta del Palacio Municipal; salas que al mismo tiempo se destinan para oficinas del gobierno del Estado diferentes de las funciones del Archivo.

Los papeles se encuentran agrupados en legajos y éstos están dentro de gavetas de madera en buen estado y que, aunque inadecuadas para guardar documentos antiguos, permiten la conservación de los papeles.

Sobre cada uno de los legajos hay una papeleta con la anotación de los expedientes que allí se encuentran, pero éstos no están catalogados ni clasificados en manera alguna. Los expedientes del siglo XIX tienen una numeración cronológica con un índice de cada legajo.

La mayor parte de los expedientes revisados son de carácter civil pero existen varios sobre asuntos eclesiásticos. Se tomó nota de los siguientes:

Actas del Cabildo a partir de 1616.
Reales Cédulas, Provisiones y Ordenanzas: 1566-
Justicia: 1583-1692 1614
Encomiendas: 1585
Esclavos (liberación): 1597
Ventas de negros esclavos: 1583-1615
Juicios sucesorios y testamentarias: 1573-1692

Notarías: 1570-1591
Denunciación de Minas: 1669
Tierras: 1582-1597
Tributos y servicios personales: 1689
Regularización de carnicerías: 1611-1614
Trabajo (obrajes, etc.): 1581-1599
Profesiones: 1711

Asuntos eclesiásticos:

Premiencias eclesiásticas: 1601
El Estado y la iglesia sobre novenos: 1584
Diezmos: 1595-1596
Beneficios: 1596
Excomuniones: 1586-1591
Cofradías: 1586
Conventos: 1610
Curatos: 1583
Matrimonios: 1593

Por su importancia mencionamos que existen allí varios impresos del siglo XVI hasta la fecha desconocidos.

Presentando este Archivo, en cuanto a su catalogación y manejo por el público, las mismas condiciones que el Archivo eclesiástico ya descrito, es de recomendarse que de inmediato sea trasladado a un lugar más propio, con mejor luz, mejores muebles, mayor ventilación, etc., y que se proceda a su catalogación. Sus condiciones actuales no permiten su consulta y hacen nula su utilidad.

El Archivo del Ayuntamiento de Pátzcuaro.

Siguiendo el mismo orden establecido al hablar de los Archivos anteriores, podemos afirmar del presente, después del reconocimiento que hicimos, lo que sigue:

1.- El Archivo se encuentra colocado en una sala del Ayuntamiento de la ciudad, sala cuyas condiciones son absolutamente inadecuadas para su conservación. Es húmeda, llena de tierra y en completo abandono.

2.- Los expedientes se encuentran sueltos, esparcidos por la sala y, por supuesto, sin orden ni clasificación alguna. La polilla y las ratas han hecho grandes estragos en ellos.

3.- Todos los documentos son de carácter civil y con ellos podrían ser formados más de cien legajos. Se tomó nota de los siguientes:

- Testamentos con pleitos: 1562-1805
- Títulos de propiedad y pleitos: 1754-1797
- Remate de carnes: 1783
- Pleitos civiles por deudas, pesos, obligaciones, cuentas, etc. 1561-1757
- Deuda de alcabala: 1757
- Aprobación de deudas: 1757
- Correspondencia: 1700
- Cartas-poder y pleitos: 1557-1637
- Diario de exploraciones mineras: 1793
- Cuentas: siglo XVIII
- Pleitos civiles comunales: 1632-1855
- Pleitos criminales: 1611-1914
- Pleitos de jurisdicción: 1633
- Peticiones varias: 1723
- Sobre monedas: 1753
- Nombramientos: 1895
- Correspondencia del distrito: 1913
- Protocolo del Juzgado de Primera Instancia: 1843-1844
- Información de Sangre hecha en Granada: 1555-1557

Provisión Real con sello: 1570
Nombramiento de dos indios del pueblo de Itztaque como alguaciles, con firma autógrafa de Luis de Velasco: 1557
Provisión del Marqués de Salinas para que los naturales de Guapuco no asistan a su doctrina de Zacapu, su cabecera: 1610
Pleito en lengua indígena: 1603
Otro documento en lengua tarasca: 1567

4.- Como en los casos anteriores, urge poner los papeles en un lugar seguro, en donde queden a salvo de lo que ahora amenaza destruirlos y proceder sin demora a su catalogación. Sería muy de recomendar que en la misma ciudad de Morelia se guardasen estos papeles y juntamente con los otros proceder a su catalogación haciendo constar su diferente procedencia.

Se intentó revisar también los siguientes Archivos: - a).- Archivo de la Catedral de Morelia, b).- Archivo del Santuario de Guadalupe en la propia Morelia y c).- Archivo del Convento de San Agustín, de la misma ciudad; pero no fué posible examinar ninguno de ellos. Respecto de los dos primeros el canónigo Sr. Huitrón indicó que no estaba permitida su visita. Respecto del tercero el sacerdote Sr. Pardo informó que se había trasladado a San Luis Potosí en donde se encontraba la cabecera de la Provincia de los agustinos.

Los trabajos se llevaron a cabo bajo el cuidado y la dirección de la señorita Concha Muedra Benedito, profesora del Colegio de México.

El Licenciado Antonio Arriaga Ochoa, Director del Museo Michoacano, nos auxilió en nuestra tarea facilitándonos el acceso a los Archivos que arriba se han mencionado, por lo que le estamos reconocidos.

H. Díaz - L. Benedito

Fwp: C. E. H.

México, D. F.,
4 de abril
de 1944.

XXXXXX

Sr. Jorge Hugo Díaz Thomé.
Presente.

Distinguido amigo,

En la reunión que celebré con ustedes en víspera de la apertura de los cursos de nuestro Centro de Estudios Históricos, les pedí que me enviaran por escrito una nota que contuviera por un lado el nombre de todos y cada uno de los cursos que han tomado ustedes durante el tiempo que han sido becarios nuestros; por otro, el nombre de los profesores a cuyo cargo han estado sus cursos; en fin, tratándose de asignaturas cursadas en la Escuela Nacional de Antropología, las calificaciones obtenidas.

Como hasta ahora no he recibido esa nota, ruego a usted enviármela cuanto antes.

Atentamente.

Daniel Cosío Villegas.

DCV/sa.

México, D.F. a 27 de abril de 1944.

Exp: C. E. H.

XXXXXXX

Sr. D. J. Hugo Díaz-Thomé
Ciudad.

Distinguido amigo:

El 8 de marzo les pedí verbalmente entregar en las oficinas de El Colegio una nota expresando el nombre de todos y cada uno de los cursos que han hecho como becarios nuestros, el número de horas por semana de cada uno de ellos, el nombre del profesor, los trabajos presentados y las calificaciones obtenidas. En una carta del 4 de abril les reiteraré esta petición.

Como hasta ahora no he recibido respuesta, quisiera informarle que las autoridades de El Colegio han fijado el 5 de mayo como fecha improrrogable para la entrega en sus oficinas de esa información. Asimismo que consideraran como caso justificado de suspensión de la beca el no acatar en un tiempo prudente ésta o disposiciones semejantes que dicten.

Muy suyo,

Lic. Daniel Cosío Villegas,
Secretario-Tesorero.

Díaz-Thomé

Exp.: C. E. H.

El suscrito, Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de México, certifica que el señor don Jorge Hugo Díaz-Thomé pertenece a esta institución y que es persona de toda honorabilidad.

México, D.F. a 2 de junio de 1944.



Lic. Alfonso Reyes.

México, D. F.,
13 de septiembre
de 1944.

Exp. Santullano

Sr. Jorge Hugo Días Thomé.
Lisboa 7-D.
C i u d a d .

Querido Thomé:

Pondrá en sus manos esta carta el señor Luis A. Santullano, nombrado recientemente Oficial Mayor de --
nuestro Colegio.

Le hemos pedido al señor Santullano que vea las condiciones en que se encuentra la biblioteca del Centro de Estudios Históricos. Para ese fin, le ruego a usted que se la enseñe y que coopere usted en lo que a él se le pueda ofrecer.

Le agradezco a usted de antemano su valiosa coo
peración, y quedo como siempre suyo.

Daniel Cosío Villegas.

Examen final.

Tesis.

C.E.H. 1944

México, D.F., 27 diciembre de 1944.

Sr. Dr. D. Pablo Martínez del Río,
Director de la Escuela Nacional
de Antropología,
P r e s e n t e.

Señor Director y fino amigo:

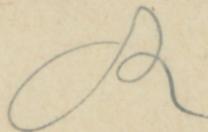
Confirmando arreglos verbales anteriores, me apresuro a manifestar a Ud., con respecto a los futuros exámenes, que, bajo los auspicios de esa Escuela a su digno cargo, han de presentar los seis egresados del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Srítas. Susana Uribe y Enriqueta Lópezlira, y Sres. Hugo Díaz-Thomé, Ernesto de la Torre, Alfonso García Ruiz y Carlos Bosch, lo siguiente:

1) Que los derechos de dichos exámenes corren por cuenta de El Colegio de México.

2) Que los catedráticos por nosotros designados para integrar el tribunal de exámenes son los señores Don José Miranda, Don Agustín Yañez y, como suplente, Don Agustín Millares Carlo.

Muy cordial y atentamente a sus órdenes, su afmo. amigo y S. S.

El Presidente del Colegio:



Alfonso Reyes.

AR/mem.

EL COLEGIO DE MEXICO

Sevilla, 30

Eric. 28-68-61 Mex. J-64-83

EXAMEN PROFESIONAL.

Cumplidos los requisitos académicos, que señala el reglamento de la Escuela Nacional de Antropología, la Srta. Enriqueta Lópezlira y el Sr. Hugo Díaz-Thomé, becarios del Colegio de México, verificarán sus exámenes profesionales en dicha Escuela Nacional (Salón Bernardino Shagún) el viernes 7 del corriente a las 16 y 19 horas respectivamente.

El acto es público y están invitados a él los alumnos del Colegio.

Sevilla, 30

Eric. 28-68-61

Mex. L-47-61

Thomé:

Aunque no ha habido manera de recurrir a ti --siempre indispensable y siempre ineludible--, ya está terminado el desagradable asunto del Centro de Estudios Históricos y de sus libros, confiados a tu custodia eficaz y constante. El resultado es el siguiente: faltan nada más que cien obras del total de los libros depositados por el Colegio en Hacienda. Entre los vales que , a petición final del Lic. Cosío, me entregaste, no encuentro más que siete que respalden libros faltantes. El resto de los vales eran por lo visto innecesarios en su inmensa mayoría desde hace mucho tiempo, y los libros que tan celosamente recordaban estaban en tu poder ya. No me explico para qué te servían ni qué función llenaban dentro de tus afanes organizadores.

Creo que es momento de que reacciones ya. No sé si tus múltiples ocupaciones te permitirán ocuparte de esto, y si será necesario, para que lo hagas, acudir a otros procedimientos que los normales entre personas educadas. Espero tus noticias y, por supuesto, tus libros, es decir los libros del Colegio que tú estés utilizando o archivando en tu casa. Porque se me ocurre ahora que a la única persona que no he molestado con peticiones de devolución es Hugo Díaz Thomé. Y no creo que Hugo Díaz Thomé se considere en el fondo merecedor de tal consideración por mi parte, cuando él por la suya --la amistad y la adulación naturalmente aparte-- no ha tenido ninguna conmigo.

Todo lo atentamente posible

Hugo D.-Thomé
Lisboa 7 D
Ciudad.

México, D.F. a 25 de marzo de 1945.

Muy estimado D. Alfonso:

En días pasados recibí una comunicación del Colegio en la que se me indicaba que devolviera las obras que de su Biblioteca tuviera en calidad de préstamo. En respuesta a ella debo manifestarle que en el momento presente ni la Srta. Lópezlira ni yo tenemos ningún libro de la biblioteca del Centro de Estudios Históricos, pues todos los devolvimos en su oportunidad.

Como encargado de que fui de la sección de Historia de esa Biblioteca quiero hacerle saber que no he abandonado la búsqueda de los libros faltantes y que de seguro están en poder de los miembros del C.E.H. Ayer mismo el Sr. Fernando B. Sandoval me hizo entrega de dos volúmenes de los varios que sin vale tiene en su poder. Puedo asegurarle a usted que en esta semana acabaré de recorrer las casas de los profesores y alumnos que tienen libros de esa Biblioteca para así darle un fin a este asunto.

Respecto de los libros de la Biblioteca de Hacienda quiero decirle que tanto la Srta. Lópezlira como yo hemos devuelto todos aquellos libros que teníamos en calidad de préstamo, salvo la obra de H. Ward, Mexico in 1827, que estamos traduciendo para el Fondo de Cultura Económica. Como encargado de la Biblioteca alguna vez hice vales por obras entregadas a profesores del Centro de Estudios Históricos y que al igual de los libros de El Colegio estoy intentando recoger. Espero poder ofrecerle a fin de esta semana un informe completo de todas estas gestiones.

Hasta entonces, reciba mi más afectuoso saludo.

H. Díaz-Thomé

Pravines Jines de la Bús
Penilla 30
Ciudad

Mayo 26 de 1965

Pravines:

Como hace unos días recibí una carta de D. Alfonso sobre los libros del C. E. A. y por ser asunto que te concierne te adjunto copia de la respuesta que le di a esa comunicación. Como verás, si reacciono y si me preocupa mucho el que el asunto de los libros quede liquisado. Espero que en esta semana llegaré al fin. El martes por la tarde fui al Colegio a entregarte los libros que he podido recoger de varios compañeros y que no tengo por qué retener en mi casa. Esos libros me fueron entregados el sábado pasado en la mañana.

P. D. - Horne

Hugo Díaz-Thomé.

Lisboa 7-D.

Ciudad.

México, a 18 de junio de 1945.

Francisco Giner de los Ríos.

Sevilla 30.

Ciudad.

Estimado Francisco:

Aquí va, al fin, ese informe o reporte sobre mis gestiones para recuperar los libros que andan fuera de nuestra Biblioteca, y que una vez te prometí.

Ante todo, debo decirte que no creo que la totalidad de esos libros faltantes se haya "extraviado". Tu sabes que a esa Biblioteca sólo nosotros, profesores y alumnos, teníamos acceso, por lo que debe descartarse la posibilidad de que personas extrañas a nuestro Centro de Estudios hubieran hecho uso de esos libros. En segundo término debo decirte que ya he recorrido las casas de nuestros profesores en busca de libros y puedo afirmarte que ninguno retiene en su poder libros nuestros (salvo, naturalmente, al caso de préstamos recientes hechos ya con tu intervención), aunque tal vez el Dr. Millares por mero descuido tiene dos o tres por ahí. Así pues, creo, y es ésta mi versión sobre el asunto, que son algunos de mis compañeros los que indebidamente retienen esos libros. No podré afirmar con exactitud cuáles de mis compañeros lo hacen, ni cuántos libros conservan todavía. Desde luego relevo de toda culpa o descuido a personas como Lina Pérez Marchan, Enriqueta, Le Riverend, Sol Arguedas, que tanto por su seriedad como por la amistad que le van conmigo me hacen eximir las de toda responsabilidad, aunque, recuerdo ahora, Sol nos esté debiendo el libro de Berheim sobre estudios de Historia.

No es que quiera calificar a los demás como "criminales de guerra" ya que personas como Susana Uribe y Carlos Bosch siempre tendrán mi reconocimiento por su cuidado y sentido de responsabilidad y a quienes si no relevo del todo se debe tan sólo al hecho de que hace tiempo dejaron de tener "contacto" íntimo o directo conmigo, pero lo que sí no me fiaría es del cuidado que han tenido sobre el asunto tanto Ernesto de la Torre como Alfonso García Ruíz en quienes supongo, al igual que en Fernando Sandoval, cierta negligencia en atender la devolución de los libros, extrañándome muy mucho - a pesar de todo - que hubieran obrado de mala fe en esto.

No puedo afirmar otro tanto de Manuel Carrera Stampa por desgracia; tú tienes en tu poder vales firmados por él de libros que afirma no haber conocido. Fue esto lo que me respondió cuando le pedí el libro de Huizinga. Esto no lo veo claro.

Algo semejante ocurre con Fablito González Casanova, de quien me duele tener que decir que ha actuado en forma parecida a Carrera Stampa. A él yo mismo entregué libros que él ahora niega haber visto. ¡Lástima!

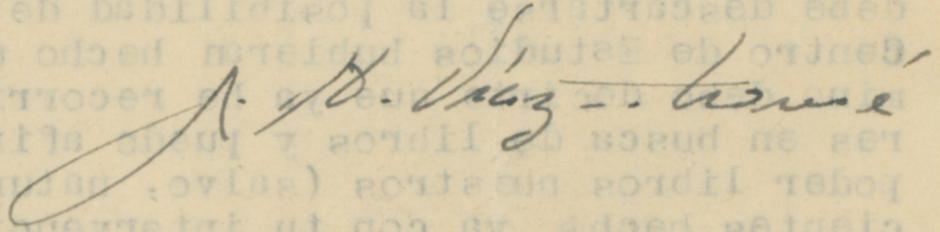
De Gonzalo Obregón no tengo elementos suficientes ni para afir-

mar ni para negar su descuido o responsabilidad en este asunto.
El siempre me ha dicho que entregó todos los libros que tenía pero
sigo con la incertidumbre.

En resumen, Francisco, es lo siguiente: no creo que todos los
libros faltantes se hayan perdido. La mayoría de ellos, con excep-
ción de cinco o seis, deben estar en poder de algunos de mis compa-
ñeros. Con seguridad puedo afirmar que Sandoval, García Ruíz, Carre-
ra y González Casanova retienen algunos libros en su poder (a no ser
que los hayan devuelto en estos últimos días). Por mi parte voy por
terminada mi labor detectivesca pues ya nadie devuelve libros. Así,
espero el veredicto final ya que no creo que mi descuido al no haber
podido prever esas irregularidades deba quedar exento de responsabi-
lidades. Lo siento pues era mi mayor preocupación el haber sacado
una hoja de servicios limpia respecto de mis asuntos con el Colegio.

Sólo me resta agradecer la paciencia que has tenido para es-
perar este final. Por otra parte creo innecesaria hacerte ninguna
recomendación respecto de la reserva de este informe.

Como siempre, tu amigo,



México, D.F., 26 de julio de 1945.

Sr. Hugo Díaz-Thomé,
Lisboa # 7-D.,
C i u d a d.

Mi distinguido amigo:

La Dirección del Colegio de México ha acordado señalar la fecha de 1º de septiembre próximo como plazo último de presentación de la tesis de fin de estudios y de disfrute de la beca para los becarios que no terminen su trabajo -- dentro de ese plazo improrrogable.

Los becarios que llenen esta condición de modo satisfactorio podrán continuar recibiendo el apoyo económico del Colegio para sus trabajos de investigación.

De usted affmo. s. s.

Luis A. Santullano,
Oficial Mayor.

LAS/mem.

México, D.F., 14 de agosto de 1945.

Sr. don Hugo Díaz-Thomé,
Lisboa # 7-D,
C i u d a d.

Mi distinguido amigo:

En nombre de la Dirección del Colegio de México agradeceré a usted acuse recibo, si ha llegado a su poder, de la carta que le dirigí con fecha 26 de julio último, acerca del plazo improrrogable -1º de septiembre próximo- que se ha señalado para la presentación de la tesis de fin de estudios.

De usted affmo. s. s.

Luis A. Santullano,
Oficial Mayor.

R E C I B I de El Colegio de México veinte ejemplares
de la obra: "Estudios de historiografía de la Nueva Es
paña".

México, D.F. a 6 de septiembre de 1945.

H. Díaz-Thomé
Hugo Díaz-Thomé

(10 de Enriqueta López Lira).

Cambridge, Mass., Oct. 12, 1945.

Don Alfonso Reyes
Av. Industria 122.
Tacubaya, D. F.

49 Parkings Hall
Oxford St.

Querido Don Alfonso:

No fue, en verdad, para nosotros una sorpresa la noticia de su triunfo humanístico. Para ser sinceros, ya lo esperábamos. ¿Cómo podía haber sido de otro modo tratándose de nuestro mejor valor intelectual? Nuestra sincera felicitación por él.

Por nuestra parte, seguimos tratando de conquistar este rincón del mundo, cosa que, dicho sea en familia, no parece muy difícil. Lo difícil es emular a nuestros profesores de allá, pero lo haremos, Don Alfonso, lo haremos. Dos años aquí, un nuevo grado académico, unos cursos mas para afinar la puntería y luego, el salto. Todos los caminos de la antigüedad conducían a Roma y hoy todavía todos los senderos son buenos para llegar a la tierra prometida, aunque no sea ya Roma el imán de todos los caminos.

Si alguna vez puede usted hacernos llegar noticias suyas, sepa que sabremos gozar de tan raro privilegio; por nuestra parte le iremos dando cuenta de nuestras andanzas por estas tierras en donde el moho de la tradición parece haberse adueñado del continente y de los contenidos.

Afectuosamente,

Augusto Siles

XXXXXX

Sevilla # 30.

México, D.F., 20 de octubre de 1945.

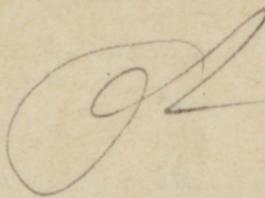
32bis

Sr. don Hugo Díaz-Thomé,
49 Perkins Hall,
Oxford Str.
Cambridge, Mass.
U. S. A.

Mi querido amigo:

Mucho le agradezco su atenta del
12 y le deseo el mayor éxito en sus trabajos y pro--
yectos. No se me ofrece mas que expresarle mis votos
y buenos recuerdos.

Lo saluda afectuosamente



Alfonso Reyes.

AR/mem.

J. H. Díaz-Thomé
49 Perkins House
Oxford St.
Cambridge, Mass.

Cambridge, Mass., Oct. 15, 1945.

Don Luis Santullano.
Sevilla 30.
Mexico, D. F.

Muy estimado Don Luis:

Con toda felicidad hicimos el recorrido de México a estas remotas tierras en un viaje por demás interesante; estamos ya instalados, la Srita. Lopezlira en Ames House, 62 Brattle St., y yo, después de mucho peregrinar por ahí, he quedado en 49 Perkins House, Oxford St., que es algo así como el campo de concentración de Harvard University.

Hemos tomado tres cursos y un seminario con algunos de los mejores profesores que hay por aquí, en donde, dicho sea de paso, no es el león como lo pintan.

Ya hemos cobrado el cheque que por su conducto nos envió el Lic. Cosío. También tengo ya en mi poder la carta que Don Pablo Martínez del Río envió a Don Alfonso comunicándole el resultado de nuestro examen.

Le ruego saludar de nuestra parte a todos los habitantes del Colegio que espero no nos habrán olvidado.

Afectuosamente,

J. H. Díaz-Thomé

Barrios

México, D.F., 24 de octubre 1945.

Sr. Lic. Hugo Díaz-Thomé,
49 Perkins House,
Oxford Str.,
Cambridge, Mass.
U. S. A.

Estimado Díaz-Thomé:

Según indicación del Dr. Berrien .
al Lic. Cosío Villegas, en carta del 4 del actual, en
vía a usted cheque por noventa y siete dólares cincuen
ta cents. correspondientes al presente mes de octubre.
Los siguientes cheques se los enviaré al rededor del -
día 10 de cada mes.

Reciba muchos saludos de toda la
gente y el afecto de

María Enriqueta Manrique.

Inc. cheque 1275165 por \$ 97.50 Dls. (Bco.Nacl. de Méx.).

mem.

45